

DECLARACIÓN DE ADHESIÓN AL CÓDIGO ÉTICO DEL INSTITUTO PARA LA COOPERACIÓN EN LA PREVENCIÓN DEL FRAUDE (ICPF)

Por la presente hago constar que:

1. He recibido una copia del Código Ético del ICPF, incluido el Código Deontológico para los profesionales de la prevención y gestión del fraude (en adelante el “Código”), lo he leído y comprendido y acepto cumplir sus términos y condiciones.
2. Se me ha informado de que el Código, se encuentra accesible, de modo permanente, en la página web del ICPF.
3. Comprendo que se espera de todos los colaboradores de la ICPF que cumplamos el Código.
4. Declaro que toda la información que he facilitado al ICPF para el establecimiento de nuestra relación es correcta, veraz y carece de cualquier omisión relevante y significativa a los efectos requeridos y previstos.
5. Comprendo mi responsabilidad de plantear cualquier inquietud o pregunta respecto al cumplimiento de las Leyes y normativa interna, bien a través de mi interlocutor en el ICPF, bien a través del Canal Ético que puedo encontrar en la página web del ICPF.
6. He sido informado por el ICPF de su garantía de que no se aplicarán represalias por comunicar de buena fe cualquier sospecha o indicio de posible incumplimiento.
7. Comprendo que toda infracción del Código, incluso el hecho de no denunciar una infracción del mismo, podrá generar medidas correctivas o medidas disciplinarias o contractuales, razonables y proporcionadas, que podrían incluso llegar al despido o a la extinción de la relación con el ICPF.
8. Comprendo que el hecho de no cooperar en una investigación de cumplimiento podrá ser motivo suficiente de despido o extinción de la relación.
9. Comprendo que el ICPF se reserva el derecho de hacer cambios al Código en cualquier momento y por cualquier motivo, en cuyo caso seré debidamente informado.